



**PROMOCIÓN ESPECIAL: LIBRO DE PABLO GIL “APRENDIENDO DE LAS CRISIS
ANTERIORES PARA INVERTIR CON ÉXITO EN EL FUTURO (DEUSTO)”**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

§1

PROVISIONES GENERALES

1. Definiciones

a) Cliente: Persona física con quien XTB ha firmado un Contrato, ha proporcionado los documentos de identificación correspondientes y tiene una Cuenta verificada.

b) Libro: Libro “Aprendiendo de las crisis anteriores para invertir con éxito en el futuro (Deusto)” de Pablo Gil en versión papel (tapa blanda).

c) Contrato: Contrato para la prestación de servicios consistentes en la ejecución de órdenes de compra o venta de derechos de propiedad y valores, mantenimiento de los derechos de titularidad sobre la cuenta, las cuentas de efectivo y las cuentas de valores, en el que se especifican las condiciones de ejecución de las Operaciones en Instrumentos Financieros a través de las Cuentas de Inversión, así como todos los apéndices.

d) Cuenta: Cuenta de inversión abierta, verificada y gestionada por el Cliente de acuerdo con las provisiones del Reglamento.

e) Participante: Cliente que participa en la Promoción y cumple las condiciones dispuestas en estos Términos y Condiciones.

f) Promoción: Promoción especial que ofrece XTB por la que los nuevos Clientes pueden recibir el Libro sujeta al cumplimiento de estos Términos y Condiciones, así como al Contrato y al Reglamento.

g) Reglamento: Reglamento para la prestación de servicios consistentes en la ejecución de órdenes de compra o venta de derechos de propiedad y valores, y el mantenimiento de las cuentas con derechos de propiedad y cuentas de efectivo, por parte de XTB S.A.

h) Términos y Condiciones: Se referirá a los términos y condiciones incluidos en este documento de la Promoción.

i) XTB: XTB S.A., Sucursal en España, con domicilio en C/Pedro Teixeira 8, 6ª Planta, 28020, Madrid y NIF W0601162A.

2. El objetivo de la Promoción es enviar el Libro a los inversores que se abran una cuenta con XTB y realicen un depósito de cualquier importe a partir del 17 de mayo de 2023.

3. Esta Promoción no es una recomendación de inversión o información que recomiende o sugiera una estrategia de inversión en el sentido del Reglamento (EU) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 2003/124/EC, 2003/125/EC y 2004/72/EC de la Comisión, y el Reglamento Delegado (EU) 2016/958 de la Comisión de 9 de marzo de 2016 por el que se completa el Reglamento (EU) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las medidas técnicas aplicables a la presentación objetiva de las recomendaciones de inversión o información de otro tipo en las que se recomienda o sugiera una estrategia de inversión y a la comunicación de intereses particulares o indicaciones de conflictos de intereses. Además, esta



Promoción no constituye ningún tipo de asesoramiento ni se incluye en el ámbito del asesoramiento en materia de inversión recogido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión (artículo 125.1.g.). El envío al Participante del Libro no constituye una recomendación de inversión.

4. Esta Promoción entrará en vigor a partir del 17 de mayo de 2023.

§2

PARTICIPANTES Y SOLICITUD VOLUNTARIA DEL LIBRO

5. La Promoción se ofrece exclusivamente a residentes en España y mayores de 18 años.
6. Cualquier Cliente que abra una Cuenta verificada a partir del 17 de mayo de 2023 podrá participar en la Promoción, sujeta al cumplimiento de las condiciones incluidas en el Reglamento.
7. La Promoción está dirigida exclusivamente a personas que hayan firmado el Contrato, proporcionado los documentos de identificación necesarios y su Cuenta haya sido verificada posteriormente a la fecha de comienzo de la Promoción establecida en la Cláusula 1(4).
8. Una persona que es o ha sido Cliente de XTB antes del comienzo de la Promoción no puede ser un Participante en la Promoción.
9. Antes de hacerse Cliente de XTB y solicitar el Libro por correo electrónico a sales@xtb.es, el Participante está obligado a familiarizarse por su cuenta con los Términos y Condiciones y a aceptarlos de forma expresa por correo electrónico. La participación en esta Promoción equivale a la aceptación de los Términos y Condiciones de la Promoción incluidos en este documento.
10. Al participar en la Promoción el Participante confirma que participa en ella de manera voluntaria.
11. No es obligatoria la solicitud del Libro para hacerse Cliente de XTB.
12. Una vez el Participante haya finalizado el proceso de apertura de la Cuenta, se haya hecho Cliente de XTB y haya cumplido con el resto de las condiciones de la Promoción, el Participante puede solicitar el Libro por correo electrónico a sales@xtb.es. Cuando el Participante confirme que sus datos de dirección son correctos y que acepta estos Términos y Condiciones, XTB le enviará de forma gratuita el Libro a su domicilio.

§3

INDEPENDENCIA. RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD

13. XTB y Pablo Gil son entidades independientes. XTB no ha participado en la elaboración del Libro.
14. XTB no se hace responsable del contenido del Libro.
15. Cualquier cuestión, comentario, reclamación o sugerencia sobre el Libro deberá dirigirse a Pablo Gil.
16. XTB no aceptará ninguna responsabilidad por las pérdidas en que haya incurrido el Participante, incluyendo, pero no limitándose, a pérdidas indirectas o daños emergentes, pérdida



de negocio o beneficios, como resultado del incumplimiento de los términos y principios de participación por parte del Participante en la Promoción, así como por decisiones que haya tomado consecuencia del uso del Libro.

§4

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL LIBRO

17. Las condiciones para participar en la Promoción y recibir el Libro son; (i) hacerse Cliente de XTB, (ii) depositar cualquier cantidad de efectivo en euros (EUR) o dólares estadounidenses (USD) en la Cuenta dentro de los primeros 15 días naturales desde que se hizo Cliente (tras la verificación de la Cuenta) (iii) solicitar el envío del Libro en un plazo máximo de 15 días naturales desde que se haya efectuado el depósito en la Cuenta y (iv) cumplir con las condiciones de estos Términos y Condiciones y del Reglamento.

18. Una persona que es o ha sido Cliente de XTB antes del comienzo de la Promoción no puede ser un Participante en la Promoción.

19. Una persona podrá recibir únicamente un solo Libro, independientemente del número de cuentas o sub-cuentas que cree.

20. El Libro se solicitará por correo electrónico (sales@xtb.es).

21. El Libro no podrá canjearse por su equivalente económico o un bien de cualquier otro tipo.

§5

EXCLUSIÓN

22. XTB puede rechazar la firma del Contrato y, por lo tanto, el envío del Libro, por los motivos estipulados en el Reglamento.

§6

RECLAMACIONES

23. Los principios respecto al método de envío y gestión de reclamaciones frente a XTB están incluidos en el Reglamento, disponible en la página web de XTB (<https://www.xtb.com/es>).

24. En caso de reclamaciones, quejas o sugerencias respecto del contenido del Libro, el Participante deberá ponerse en contacto con Pablo Gil y seguir el procedimiento que Pablo Gil haya establecido a este respecto.

§7

PROVISIONES FINALES

25. Estos Términos y Condiciones de la Promoción están disponibles en la página web de XTB.

26. En todos los aspectos no regulados por estos Términos y Condiciones se aplicarán las provisiones del Reglamento y el Contrato.



27. XTB se reserva el derecho a modificar estos Términos y Condiciones o a poner fin a la Promoción por cualquier motivo importante, como se especifica a continuación, en cualquier momento dentro del periodo de vigencia de la Promoción, sujeto a estas provisiones. Los cambios realizados en los Términos y Condiciones se publicarán en la página web de XTB y, en caso de cancelar la Promoción, se retirará la información relativa a ella.

28. La Promoción puede ser cancelada y/o los Términos y Condiciones pueden ser modificados en cualquier momento por XTB. A modo de ejemplo, la Promoción podrá ser cancelada o modificada, entre otros, por los siguientes motivos:

- a) Cambios en la legislación aplicable que afecte o haya afectado al negocio de XTB, incluyendo los servicios proporcionados por XTB o el servicio al Cliente.
- b) Necesidad de adaptar los Términos y Condiciones a la legislación aplicable.
- c) Cambios en la interpretación de la legislación consecuencia de sentencias judiciales, resoluciones, decisiones, recomendaciones u otro tipo de actos de autoridades gubernamentales.
- d) Necesidad de adaptar los Términos y Condiciones a decisiones, instrucciones, recomendaciones u otras imposiciones de autoridades supervisoras.
- e) Necesidad de adaptar los Términos y Condiciones a requisitos relacionados con la protección al consumidor.
- f) Cambio de actividad empresarial, de los servicios proporcionados o de los métodos de provisión de los servicios.
- g) Introducción de nuevos productos o servicios en la oferta de XTB o cambio en la oferta de XTB consistente en una modificación de servicios o productos, incluyendo el ámbito o método de provisión de los mismos.
- h) Necesidad de adaptar los Términos y Condiciones a las condiciones del mercado, incluyendo la alineación con ofertas de empresas de servicios de inversión competidoras, cambios tecnológicos o cambios en el funcionamiento de los mercados de derivados.
- i) Cese de la colaboración entre XTB y Pablo Gil respecto al Libro o modificación de los términos de la colaboración.

29. La legislación por la que se regirán estos Términos y Condiciones será la legislación española.